

AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA
ANUNCIO DE SUBASTA

3082

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 23 de agosto de 1985 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de alumbrado público primera fase, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas alumbrado público en su primera fase, con arregio al proyecto técnico redactado por el ingeniero industrial don Manuel Gonzalo Mugaburu.

Tipo: 11.708.084 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses.

Pago: Con cargo a la partida 641-7 del presupuesto de 1985.

Garantías: La fianza provisional será de ciento treinta y ocho mil quinientas cuarenta pesetas. La fianza definitiva doscientas setenta y siete mil ochenta pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Don ... de estado ... profesión ..., domicilio ... D. N. I. número ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredito por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B. O. de La Rioja número ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Casalarreina, 24 de agosto de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

3070

La Corporación de este Ayuntamiento, en sesión del día catorce de los corrientes, ha acordado la publicación en el presente Boletín Oficial del cobro a los vecinos afectados por la obra de Pavimentación de calle Pradillas, Plaza Icona y Camino de Baños, por importe de seiscientos veintiuna mil doscientas pesetas. Dando cumplimiento a lo acordado entre el Ayuntamiento y dichos vecinos en su día.

Casalarreina, 22 de agosto de 1985.

El Alcalde,

3071

La Corporación de este Ayuntamiento ha acordado en sesión del día catorce de los corrientes modificar la ordenanza reguladora del servicio de alcantarillado, estableciendo una tasa anual de cuatrocientas pesetas por cada sujeto tributario.

Las personas interesadas podrán presentar reclamaciones contra dicho acuerdo en el plazo de treinta

días contados a partir de la presente publicación, art. 49 de la Ley R.B.R.L. 7/85 de 2 de abril.

Casalarreina, 23 de agosto de 1985.

El Alcalde.

EDICTO

3072

Por doña María Rodríguez Zarrasco, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Mesón Bar, con emplazamiento en calle Avellanos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Casalarreina, 21 de agosto de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

3073

Por don Juan Vicente Santano Alonso, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller mecánico en calle Calvo Sotelo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Casalarreina, 21 de agosto de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CASTROVIEJO

EDICTO

3075

Hasta el día 14 de septiembre actual a las 16,25 horas se admiten plicas para optar a la subasta que se indica, con la debida autorización de ICONA como comprendida en el Plan Forestal de 1985, en el M. U. P. número 38 denominado "Espinar y Serradero".

Lote único.— Caza para 6 batidas de jabali, para 15 escopetas y 4 piezas como máximo por batida. Precio 54.000 pts. Tasas 7.597.

La apertura de plicas se efectuará el día 14 de septiembre actual a las 16,30 horas bajo el pliego de condiciones económico-administrativas.

Si quedase desierta esta subasta, tendrá lugar por segunda vez el día 20 de septiembre, a la misma hora y condiciones señaladas en la primera subasta.

Castroviejo, 21 de agosto de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA
ANUNCIO

3083

Este Ayuntamiento ha incoado expediente para la cesión de las instalaciones y terrenos construidos a R.T.V.E. para albergar el remisora de la primera y segunda cadena.

Lo que se hace público por plazo de quince días para que examinado el expediente, puedan formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Cervera del Río Alhama, 21 de agosto de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

3084

El Pleno de la Corporación en sesión extraordi-